

137  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001501

N° E/M : 00174

Señores : ..	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 02/07/2025
Concepto : ADQUISICION DE GLOBO	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
800	UNIDAD	317500100541	GLOBO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 PARA MAJOR DETALLE SE ADJUNTA ESP. TEC.		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
  - Garantía:
  - La Cotización debe incluir el I.G.V.
  - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
  - Tipo de Moneda :
  - Validez de la cotización :
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:  
PRECIO MENOR



**ANEXO N° 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Unidad Orgánica / Área Usuaría:	[ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL]
Actividad del POI:	[Para el desarrollo de las diferentes actividades referente a la estrategia de SALUD MENTAL, de cada IPRESS QUE CUENTA CON PROFESIONAL DE PSICOLOGIA a nivel de la red de salud.]
Meta o Sec. Funcional:	[0087]

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION (Obligatorio)**

Adquisición de globos, para las actividades de la estrategia de SALUD MENTAL, para cubrir todas las áreas de salud de cada IPRESS a nivel de la Red de salud.

**2. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)**

El procedimiento de requerimiento de bienes consiste en desarrollar actuaciones de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de dichos bienes, así como de aquellos que sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades públicas.

**OBJETIVOS DE LA CONTRATACION (Obligatorio)**

**Objetivo General:** Adquisición de bien globos para el desarrollo de las actividades extramurales según la programación de fechas festivas y/o otras actividades de la estrategia de Salud Mental, a la población de la provincia de Antabamba en las IPRESS de la Red de Salud Antabamba.

**Objetivo Específico:** Adquisición de bien globos para el desarrollo de actividades de la estrategia de Salud Mental, Mejorar la disposición de recolección y manejo de información de las actividades por las IPRESS de la Red de Salud Antabamba.

**3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)**

Indicar objetivamente las características y atributos técnicos que debe tener el bien para satisfacer la necesidad de la entidad, tales como dimensión, composición, material, empaque, año de fabricación mínima, repuestos, accesorios, condiciones de almacenamiento, compatibilidad con algún equipo o componente, entre otros. Ejemplo:

N°	Denominación del bien	Unidad de medida	Cantidad	Detalle de características técnicas
1	GLOBOS	UNIDAD	800	<p><b>GLOBO N°07.</b> CANTIDAD: 5 BOLSAS X 100 UNIDADES COLORES: SURTIDOS</p> <p><b>GLOBO PENCIL</b> CANTIDAD: 3 BOLSAS X 100 UNIDAD COLORES: SURTIDOS</p>

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA  
COORDINACIÓN  
Lic. Cindy M. Torres Carvajal  
CEP 34039

El bien requerido debe definirse de tal manera que los proveedores entiendan con claridad.

**4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR (De corresponder)**

- RUC ACTIVO
- RNP
- Persona natural o jurídica.

**5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)**

**a) Lugar**

Serán entregados en el almacén de la Red de Salud Antabamba para su distribución de acuerdo al cuadro de distribución.

Ubicación: Calle Amauta

Horario ingreso en horarios laborable de 8 pm a 6 pm

**b) Plazo**

El plazo de llegada de los bienes será en 10 días calendarios.

En caso se establezca que la entrega de los bienes incluya su acondicionamiento, montaje instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo total de la prestación principal, pudiendo establecer los plazos para cada una de estas actividades.

En el caso de suministro de bienes, además deberá precisarse el número de entregas y su periodicidad en un cronograma de entrega.

**6. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD (Obligatorio)**

La recepción de los bienes será a cargo de almacén de la Red de Salud Antabamba así poder dar la recepción y la conformidad de bienes. Previo visto bueno para la impresión.

**7. FORMA DE PAGO (Obligatorio)**

El pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad salvo que, por razones de mercado, el pago sea condición para la entrega de los bienes. Pago único a la entrega total de los bienes.

**8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)**

Es la responsabilidad del proveedor que se adjudique la buena por, entrega el bien en buenas condiciones, libre de desperfectos impurezas y observaciones.

**9. PENALIDADES (Obligatorio si la entrega es periódica o parcial o mensual).**

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, se le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra o servicio. La penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendarios}}$$

En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

**Nota Importante:**

*iii) Las condiciones señaladas en el presente formato no son limitativas, pudiendo el área usuaria añadir otras condiciones de acuerdo a la naturaleza del bien a contratarse.*

*iv) Todos los puntos del planteamiento de ETT consignado en el presente instructivo, no necesariamente pueden ser para todos los bienes, primero se tiene que evaluar la naturaleza del bien, y otros factores o condiciones de lo que se requiere contratar. Con buen conocimiento de lo que se quiere se deberá hacer las siguientes preguntas ¿cómo se quiere? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Cuándo?, y con razonabilidad, congruencia, y buen criterio se podrá plantear las especificaciones técnicas adecuadamente. Asimismo, podrá evaluar diferentes fuentes, a fin de que las características técnicas del bien requeridos se ajusten a su necesidad, siempre buscando maximizar los recursos de la entidad, y garantizando la pluralidad de marcas y postores, en cumplimiento a la normativa en materia de contrataciones.*